

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA No.:	02
FECHA:	12 DE ENERO DE 2024
HORA DE INICIACIÓN:	2.17p.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	5:13 p.m.
LUGAR:	Los Comuneros
PRESIDENTE SESIÓN:	H.C. Juan Javier Baena Merlano
SECRETARIO SESIÓN:	Dagoberto García Baquero

1. ORDEN DEL DÍA APROBADO

- I. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. ELECCIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
- IV. COMUNICACIONES Y VARIOS.

2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES

Se registran de manera electrónica cuarenta y dos (42) Honorables Concejales (H.C.), contando con quórum decisorio.

Se registraron los honorables concejales: RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA, JUAN DAVID QUINTERO RUBIO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CRISTINA CALDERÓN RESTREPO, JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES, JULIÁN FELIPE TRIANA VARGAS, SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ, JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ÓSCAR FERNANDO BASTÍAS JACANAMIJOY, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE, EMEL ROJAS CASTILLO, ÁNGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, EDISON JULIÁN FORERO CASTILBLANCO, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, CLARA LUCÍA SANDOBAL MORENO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO, ROCÍO DUSSÁN PÉREZ, JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO, ÓSCAR JAIME

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

RAMÍREZ VAHOS, DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.

El secretario deja constancia de la Excusa del H.C GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA

En el transcurso de la plenaria se registraron los siguientes concejales: ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.

3. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN

INTERVENCION CONCEJALES

H.C MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, celebra el anuncio del alcalde Carlos Fernando Galán frente a la restricción del consumo de drogas cerca a los parques y colegios en Bogotá, el alcalde menciona que antes que finalice el mes de enero va a consolidar la reglamentación que restringe el consumo de drogas o sustancias psicoactivas cerca de parques y colegios de la capital del país porque el expendio cerca a los colegios en Bogotá estuvo muy de moda en estos últimos años.

H.C HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, presentaron una proposición con el objeto de que se modifique el orden del día en tanto que consideran que la plenaria debe volver a realizar la elección de la primera vicepresidencia, la decisión que tomó la plenaria el día primero de enero va en contravía de la Constitución y la ley, enviaron al correo de la secretaría general cada uno de los radicados de las bancadas de oposición, el vacío en la interpretación de la norma no puede ser usado para desconocer derechos el vacío y la interpretación de la norma debe ir encaminada a reconocer los derechos constitucionales consagrados como el ejercer el derecho a la oposición y en esa medida que la primera vicepresidencia sea para la oposición.

H.C JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, dentro del orden del día se incorpore la discusión de esa proposición que legalmente registraron en el día de hoy y que tiene que ver con que exactamente 10 días pasó una cosa muy grave aquí y es que se pisoteó la democracia y la constitución del 91, el consejo no puede seguir actuando de espaldas a la sociedad bogotana y de espaldas a la opinión pública nacional el beneficio de la democracia en Bogotá se necesita que este consejo respete lo que ya definió entre otras cosas en el reglamento interno de este consejo de la ciudad de Bogotá y es que la primera vicepresidencia tiene que ser para una bancada de la oposición.

H.C JUAN DAVID QUINTERO RUBIO, en nombre de la bancada en marcha y a la bancada del nuevo liberalismo quiere decir que sé porque sí era necesario hacer una interpretación distinta a ese vacío legal.

H.C ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, el doctor Cuesta tiene toda la razón con todo lo que manifestó ahorita, quiere recordar que no ha tomado una decisión, aun de qué posición va a tomar frente a esta administración tiene que tomar la decisión, decisión más adecuada y pertinente frente a lo que va a hacer en lo que resta de este periodo de la administración del alcalde Carlos Fernando Galán, pero jamás ha sido ni va a patrocinar ni mucho menos que se le violen las garantías a los partidos de oposición tomara la decisión con base a lo que acuerde con las directivas y por supuesto lo comunicara a esta plenaria

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

del consejo como debe ser Y de esa manera en una u otro escenario la plenaria tendrá que tomar la decisión que corresponde y que compete y respetar las garantías y los derechos a quienes se declaren o no como partidos de oposición.

H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, le parece un pésimo mensaje que el consejo de entrada le negara ese derecho a la oposición, está de acuerdo realmente en que el consejo de la ciudad tomó una decisión no conforme a la Constitución ni a la ley de otra parte, cree que deben comenzar con armonía y valora realmente la intervención del concejal Quintero Porque cuando uno cree que se equivocó lo puede reconocer y no pasa nada. Piensa que se tomó una decisión equivocada y que realmente la primera vicepresidencia debe ser para la oposición Y respetar la decisión que ellos tomen como oposición.

H.C ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, por eso la bancada hoy ha solicitado la modificación del orden del día y concretamente la revocatoria de la elección que se hizo el primero de enero del primer vicepresidente.

El estatuto de oposición es resultado de la búsqueda de la paz en Colombia de una sociedad que ha estado en guerra por tantos años una sociedad en la que la exclusión política generó la violencia y por eso es tan importante honrar la democracia se respeta en la democracia existe pesos y contrapesos en la democracia existe la oposición y debe existir el respeto por ella y debe existir la sinceridad porque no se puede decir una cosa y hacer otra hablar de democracia, pero ser antidemocráticos decir que es oposición, pero votar a favor todo del gobierno eso debe superarse y debe ser una oposición respetuosa una oposición crítica una oposición argumentada por eso reitera que Seguirán trabajando por el reconocimiento de este derecho hacer oposición.

H.C JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO, hace una solicitud explícita que tiene es que la secretaría del Consejo diga a la fecha qué movimientos y partidos se han declarado oposición frente al gobierno del alcalde Carlos Fernando Galán, e invita a los concejales a que voten nuevamente si están de acuerdo o no con la proposición que está debidamente radicada ante la secretaría del Consejo de Modificar el orden del día para que se abra nuevamente la discusión sobre la elección de la primera vicepresidencia.

H.C JULIAN FELIPE TRIANA VARGAS, apoya la modificación del orden del día de la radicación que hace la bancada De oposición, concejales que decidieron el primero de enero desconocer el derecho a la oposición de ocupar esa vicepresidencia, celebra que el nuevo liberalismo reconozca cuando no se equivoca y que quede como mensaje que luchar vale que alzar la voz vale que no quedarse callado ante las injusticias valen ya está claro hoy que si cambio radical no se declara en oposición darán un paso al lado de la mesa directiva y todo eso no será sino victoria de la gente

No puede ser que el relato del concejal Saavedra las víctimas terminan siendo quienes mayoritariamente en esta corporación decidieron vulnerar el derecho a la oposición este consejo hizo algo tan, pero tan mal el primero de enero que tuvo que salir el presidente de Colombia a señalarlo Y ahora resulta que el que está mal es el que lo señala y no quien comete la falta.

El artículo 103 que habla de nulidad de la elección y la nulidad de la elección habla precisamente de que serán nulas las elecciones que se hagan sin el lleno de los requisitos

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 08</p>
		<p>FECHA: 31-Ago-2022</p>

por la ley, la interpretación que se hacen muchos es que desde el año 2018 la ley 1909 le pone a todas las corporaciones públicas del país un requisito adicional para nombrar sus mesas directivas que tiene que ver con tener a alguien de la oposición y resulta que el primero de enero no tenían los elementos necesarios para tomar la decisión de quién debía componer Esa mesa directiva y cumplir la ley.

H.C JUAN JAVIER BAENA MERLANO, han encasillado al alcalde Galán y al nuevo liberalismo como si tuviera algún nexo por el hecho de que Carlos Fernando Galán hubiere pertenecido en algún momento a Cambio Radical, como el director también perteneció al partido liberal y creo que usted hace daño al hacer esa suposición Entonces pide respeto con la bancada del nuevo liberalismo.

H.C JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ, mientras se está discutiendo temas tan importantes afuera en la ciudad están extorsionando y están acabando con el comercio de la ciudad se tiene que trabajar también por otros temas relevantes este es muy significativo, pero se tiene que trabajar y avanzar para que caminar seguros por Bogotá, Bogotá necesita de concejales eficientes trabajadores como son todos los que se encuentran el día de hoy aquí en este recinto.

H.C DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES, queremos darle todas las garantías a la oposición somos oposición ante el mal gobierno de Gustavo Petro a nivel nacional y queremos darles todas las garantías lleguemos a un acuerdo Dentro de este recinto retiren en ese momento esa proposición y se espera hasta el lunes a ver qué decisión toma la bancada de cambio radical la reunión.

Ha solicitado directamente a la procuraduría general de la nación que investiguen y sancionen de forma inmediata a los directores del IDU de Enrique Peñalosa y de Claudia López y se lo ha pedido a la procuraduría porque en esta ciudad la personería de Bogotá no existe ha habido varios procesos en contra de los directores del IDU por las obras de valorización y la personería de Bogotá no existe Ojalá no se le dé al consejo por ayudar a reelegir al actual personero de Bogotá que ha sido una real vergüenza para esta ciudad

H.C DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA, esperamos que la las bancadas que retiren la proposición para que el consejo pueda hacer su trabajo y tiene que decir a los concejales que no vinimos acá para ser víctimas del sicariato moral del presidente Gustavo Petro fue por su trino que acusó a los concejales de prevaricato y por esto es que los medios de comunicación están hoy aquí en el consejo, pide que no permitan que esa proposición siga adelante, sino que la levante y segundo que se tenga en cuenta que el alcalde mayor el Doctor Carlos Fernando no se va a dejar chantajear por partidos camaleónicos.

H.C QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO, la bancada del Polo democrático alternativo le pide respeto al concejal Saavedra que además se equivoca en su forma de instigar y provocar porque lo único que está haciendo el concejal es desviar el verdadero debate, el verdadero debate es que a la oposición se le violaron los derechos y hoy por eso todo el país está viendo el consejo de Bogotá.

H.C DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, el consejo tiene un deber con la oposición y es respetar sus espacios como lo dijo el primero de enero de manera coherente y defiende su postura que no se llevara a cabo esa votación porque si no pasaría lo que hoy está

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 08</p>
		<p>FECHA: 31-Ago-2022</p>

pasando y el concejo debe ser garantista entonces hoy quedan en las manos del concejal Rolando González.

H.C HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, el partido es serio y saben perfectamente Punto a Punto Cuáles son los elementos del programa de Carlos Fernando galán que no comparten y en ese sentido si revisan las actas de las instancias de dirección del partido Ahí está argumentada las razones por las cuales se declaran en oposición no por hacer parte de una mesa directiva. La interpretación de la norma se hace en favor de garantizar los derechos constitucionales porque el estatuto de la oposición se aprobó producto de una constitución que fue la Constitución de 1991.

H.C MARCO FIDEL ACOSTA RICO, Quiere hacer una denuncia con algo muy grave que está pasando en la ciudad miles de bogotanos, millones de bogotanos están angustiados por lo que está sucediendo con la situación de prestación de servicio por parte de la empresa de energía Codensa, como concejal de Bogotá quiere ser la voz de esos millones de bogotanos que están siendo afectados en su bolsillo y esto porque ven no miles de reclamos no contestados, sino también miles de ciudadanos haciendo filas por esas irregularidades en materia de facturación Hay un problema serio respecto a las tarifas respecto a la facturación cobros abusivos incrementos de Hasta el 4% que por supuesto la población más vulnerable no puede tolerar.

H.C DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA, quiere agradecerle a las bancadas de gobierno que se han declarado de gobierno o que de pronto se declaren en independencia han sido capaces de decir que esto tiene que hacerse de otra manera que no se trata de burlarse de la oposición o simplemente simular una posible decisión más adelante cuando ya le han dicho que en esa oposición lo tiene claro y quiere que simplemente sea respetado este derecho, también agradece al alcalde que manifestó que de verdad esperaba que se respetara el estatuto de la oposición y que se le dieran las garantías a la oposición para que la vicepresidencia quedara representada en uno de los que hace parte de estas bancadas es importante Resaltar que este país está cambiando.

H.C EDISON JULIÁN FORERO CASTILBLANCO, Quiere ratificar ante el consejo la posición como bancada no serán de gobierno, no estarán de oposición, harán un trabajo manera independiente, quien ocupe la primera vicepresidencia sea el señor Rolando o sea la oposición apoyarán los buenos procesos que al final es el objetivo de este recinto para con Bogotá, los buenos procesos. Sobre la participación en la comisión de Hacienda quiere aclarar que no está de acuerdo, pero lo recibe con mucho cariño y hará un buen trabajo, pero quiere aclarar que no está de acuerdo en que no se le haya tenido en cuenta en la participación en la comisión de plan.

H.C ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO se presentan quejas de que volvieron las filas y los productos en mal estado y desde hoy le hace un el llamado al nuevo secretario de integración social para que no pierda los avances que se han logrado desde la subdirección para la discapacidad y trabajar en los acuerdos a los que se llegaron con la población con discapacidad desde años anteriores.

H.C FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, no puede quedar en el aire y en la sensación de que votaron negando la proposición para dilatar el proceso, votaron negando la proposición,

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 08</p>
		<p>FECHA: 31-Ago-2022</p>

porque al igual que otros concejales creen que no era pertinente según el reglamento interno del consejo y por eso siguen siendo coherentes con que ese proceso se debe nuevamente discutir en una plenaria citada especialmente para esa elección.

Están sorprendidos con las quejas de miles y miles de bogotanos ante la empresa de energía Enel que es la comercializadora, han hecho derechos de petición para enel y para la empresa de energía para mirar en dónde está eh el error y para mirar Cómo pueden corregir desde aquí con el control político para que sean estas personas que están siendo afectados todos los bogotanos en el sentido de que no se puede cobrar los servicios públicos al precio que quieren y atropellar a la ciudadanía.

H.C ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL, quiere expresar la preocupación frente al deterioro de la seguridad en Bogotá tras la derogación de El decreto 1844 de 2018 que claramente prohibía el consumo de droga en los espacios públicos y es por eso que ayer frente al anuncio que hace la administración ha solicitado crear la comisión accidental de seguimiento de los entornos seguros libres de droga.

H.C ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO, van a crear la bancada del deporte, de la recreación y la actividad física y que Esperan que todos puedan hacer parte de esta bancada por el bien y el futuro de cada uno de nuestros niños, niñas y adolescentes de la capital y que van a hacer llegar a cada uno la invitación.

H.C JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, le hace un jalón de orejas concejal Cuesta y es que el concejal dijo en su intervención cuando se refería al tema del debate sobre la vicepresidencia que por favor reaccionaran que no actuaran como autistas, Con mucho respeto eso es un irrespeto y es absolutamente lamentable que se utilicen trastornos que padecen personas en esta ciudad y en este país que sin duda tiene afectaciones en su calidad de vida, pero que además muchos autistas diagnosticados en el mundo han hecho historia también por otros talentos, pero apelar despectivamente al término de autistas para calificar las actuaciones de los colegas En la corporación es lamentable, hay que pedir disculpas porque seguramente muchas personas o familiares de muchos de los que están han conocido personas que padecen de autismo que es un trastorno que se puede tratar y que no hace más ni menores personas a la gente.

H.C ANDRES ERNESTO GARCÍA VARGAS, invita a todos los colegas a que los acompañen en la conformación de la banca animalista pensando en temas tan importantes como la continuidad de la construcción del centro de protección y bienestar animal, está contemplada la primera clínica pública de animales en nuestro país y por eso para nosotros para la colega Clara Lucía es muy significativo poder contar con su compañía además para trabajar en temas tan relevantes como la tenencia inadecuada de los animales de compañía hoy en nuestra ciudad tantos casos de crueldad animal, de reproducción excesiva y comercialización sin la debida autorización en nuestra ciudad.

SECRETARIO GENERAL, Lee los artículos 100, 102 y 23, da respuesta a la solicitud del Concejal Oviedo, son tres declaraciones políticas en oposición radicadas, partido MAIS, el Polo Democrático y la Unión Patriótica Colombia Humana y con toda por Bogotá

Una vez radicada la plancha en esta secretaría a las 4:15 pm se permite leer la primera comisión permanente del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, su conformación:

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 08</p>
		<p>FECHA: 31-Ago-2022</p>

1. SANDRA CONSUELO FORERO RAMÍREZ
2. DANIEL FELIPE BRICEÑO MONTES
3. JULIÁN USCÁTEGUI PASTRANA
4. SAMIR BEDOYA PIRAQUIVE
5. MARCO FIDEL ACOSTA RICO
6. CRISTINA CALDERÓN RESTREPO
7. JUAN DAVID QUINTERO RUBIO
8. JUAN MANUEL DÍAZ MARTÍNEZ
9. JULIÁN FELIPE TRIANA VARGAS
10. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE
11. JULIÁN ESPINOZA ORTIZ
12. ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
13. CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO
14. HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO
15. DONKA ATANASSOVA IAKIMOVA

Se permite leer la conformación de la comisión segunda permanente de gobierno:

1. ANDRÉS LEANDRO CASTELLANOS SERRANO
2. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO
3. EMEL ROJAS CASTILLO
4. ROLANDO ALBERTO GONZALEZ GARCÍA
5. SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
6. JUAN JAVIER BAENA MERLANO
7. RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA
8. DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA
9. ANGELO SCHIAVENATO RIVADENEIRA
10. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA
11. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO
12. QUENA MARÍA RIBADENEIRA MIÑO
13. ÓSCAR FERNANDO BASTÍAS JACANAMIJOY
14. JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA
15. JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO

La comisión tercera permanente de Hacienda y Crédito Público conformada de la siguiente manera:

1. GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA
2. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA
3. ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS
4. ANDRÉS GIOVANNI BARRIOS BERNAL
5. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA
6. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO
7. FERNANDO LOPEZ GUTIÉRREZ
8. DAVID HERNANDO SAAVEDRA MURCIA
9. JESÚS DAVID ARAQUE MEJÍA
10. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

11. ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO
12. ANDRÉS ERNESTO GARCÍA VARGAS
13. EDISON JULIÁN FORERO CASTILBLANCO
14. ROCÍO DUSSÁN PÉREZ
15. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ

4. DECISIONES ADOPTADAS

- Negada por votación nominal a la modificación del orden del día, total treinta y nueve (39) votos, por el Sí diez (10) votos, por el No veintinueve (29) votos
- Aprobado orden del día en votación ordinaria y contando con quórum decisorio.
- Aprobada la conformacion de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por votación ordinaria.
- Aprobada la conformacion de la Comisión Segunda de Gobierno, por votación ordinaria
- Aprobada la conformacion de la ComisionTercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, por votación ordinaria

5. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

H.C ROCIO DUSSÁN PÉREZ, pide someter a votación el orden del día con la proposición que han presentado, ya que es la oportunidad de hoy de subsanar el error que se ha cometido desde el primero de enero y es un buen mensaje para la ciudad.

quiero dejar una constancia hay una gran incertidumbre en los comedores comunitarios, ya que dicen que lo cierran el 8 de febrero, qué pasará con los beneficiarios de estos comedores qué irá a pasar con la operación de estos comedores así mismo los jardines infantiles las pedagogas hoy en día tienen un contrato Solo hasta marzo hace un llamado muy especial al Señor alcalde a la administración distrital para que tome cartas en el asunto y no sigan niños muriendo en esta comunidad Embera.

H.C MARCO FIDEL ACOSTA RICO, poner en consideración el orden del día con las solicitudes que se han hecho para que se pueda avanzar.

H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA la presidencia del Consejo autorice que María Victoria Vargas, concejal de Bogotá, se pueda reunir con el coordinador del fondo cuenta para que él explique en detalle Cómo fue todo el proceso para que la universidad de Pamplona fuera la que finalmente saliera favorecida para llevar a cabo el concurso de méritos para elección de personero de la ciudad, entonces quisiera una respuesta Pues por parte de la directiva.

H.C OSCAR FERNANDO BASTIDAS JACANAMIJOY deja constancia que van a radicar una proposición para hacer control político a la secretaría de gobierno y revisar el capítulo étnico.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

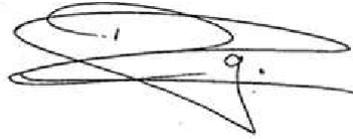
6. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

CONCLUIDA

Agotado el orden del día, se da por finalizado la sesión Plenaria ordinaria y se levanta la sesión siendo las 5:13 pm del 12 de enero de 2024.



JUAN JAVIER BAENA MERLANO
Presidente



DAGOBERTO GARCIA BAQUERO
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Ingrid Maritza Tovar Gonzalez / Contratista
Revisó y Aprobó: